



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA TITULOS							
FECHA	ONCE (11) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)						
RADICADO	05001	31	05	017	2021	00364	00
DEMANDANTE	TERESA DE JESÚS CIRO GARCÍA						
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTROS						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por TERESA DE JESÚS CIRO GARCÍA contra COLPENSIONES, PROTECCIÓN S.A., COLFONDOS S.A. y SKANDIA S.A., se ordena la entrega del Depósito Judicial No. **413230004226527** por valor de **\$2.000.000,00**, correspondientes al pago de las costas procesales a favor del demandante y a cargo de PROTECCIÓN S.A. Aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre del apoderado demandante, Dr. Andrés Mauricio Muñoz Betancur, toda vez que en el poder otorgado se estableció la facultad de recibir título judicial.

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZA

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc979824fe8f18aa9cf94fd91836ae959927182ac8156bb894dc7f314bedd882**

Documento generado en 11/04/2024 11:17:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>